

MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL TRABAJANDO PARA TODOS



PLAN DE GOBIERNO

PROVINCIA DE ANGARAES 2019 - 2022

“La Provincia de Angaraes, con riquezas y potencialidades en sus 12 distritos nos exige un arduo trabajo de voluntad, compromiso, identidad, perseverancia y sacrificio solidario en favor de todos los pobladores. Mejorando sus condiciones de vida, para forjar una nueva historia de prosperidad”

Lic. Orlando Valenzuela Ore

LISTA DE CANDIDATOS

VALENZUELA ORE, ORLANDO

ZORRILLA GUTIERREZ, GRISELDO EDGAR

LLACTA ARANGO, MAURO

CHOQUE ARANDA, NIDIA

PAQUIYAURI ICHPAS, TEODORO

HUARCAYA OSORIO JACINTO

URBINA LAIME DOMINGO

POMA CORO, MERY FIDELA

QUISPE HUINCHO, ALEX

HUAMANI ILLANES, ZENAIDA

Distritos

Lircay

Huanca Huanca

Secclla

Anchonga

Ccochaccasa

Callanmarca

Congalla

Santo Tomas de Pata

Chincho

Julcamarca

San Antonio de Antaparco

Huayllay Grande

PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE ANGARAES
PERIODO 2019 – 2022
“MOVIMIENTO INDEPENDIENTE TRABAJANDO PARA TODOS”

PRESENTACIÓN

Querido hermano, hermana de la provincia de Angaraes, en este Plan de Gobierno está plasmado las propuestas de desarrollo de nuestra querida provincia de Angaraes y sus 12 distritos que la conforman, Mi candidatura por el **MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL TRABAJANDO PARA TODOS**, en la Provincia de Angaraes, obedece a la necesidad de lograr un desarrollo sostenible que logre una mejora sustancial en la calidad de vida de cada uno de los grupos sociales que la conformamos, dando prioridad a aquellos grupos vulnerables como la niñez y el adulto mayor.

Hoy me honra representar a mi equipo de Regidores y equipo técnico, encabezando una propuesta abierta y participativa, cuyo objetivo primordial es construir un gobierno municipal en la provincia de Angaraes para el periodo 2019-2022 basado en principios sólidos. Es imperativo poner de conocimiento de la población angareña en qué consisten nuestras propuestas a fin de poder tener claro el horizonte que planteamos.

A pesar de las diversas políticas del proceso de descentralización, los problemas económicos y sociales se han agudizado en la provincia de Angaraes. Estos problemas se observan en las cifras críticas que posee nuestra provincia, hermanos viviendo en condiciones de extrema pobreza, la mayoría de la población angareña en condiciones no apropiadas para el presente siglo, la desnutrición crónica infantil, el alto índice de parasitosis, los índices de mortalidad materna, el muy bajo nivel de logro de los aprendizajes de los estudiantes y demás problemas.

En esa perspectiva se presenta el **"PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE ANGARAES 2019 - 2022 "**, producto de un proceso de concertación y participación activa de los ciudadanos de los 12 distritos, centros poblados y barrios de nuestra localidad. Es un instrumento válido para la administración y la gestión del desarrollo provincial; el mismo que entre otros aspectos, define la necesidad de realizar en los próximos años un trabajo conjunto, coordinado, coherente, planificado, viable y sostenible entre todos los actores y protagonistas del desarrollo social y económico de nuestra provincia . Para esto, es necesario impulsar un efectivo proceso de integración; avanzar y consolidar el proceso de descentralización, buscando mayores niveles de competitividad, basada en el crecimiento de los sectores estratégicos como la Agropecuaria Agroindustria, Minería, Artesanía, Turismo, Salud y educación. De este modo, habremos generado mejores condiciones de vida para la población, mejores oportunidades de empleo e ingresos y el desarrollo integral de nuestra provincia.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el "**PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE ANGARAES 2019 - 2022**". Ha sido elaborado según las necesidades actuales de la población angareña, y de conformidad con las normas técnicas y legales vigentes. Su propósito es promover y fomentar el desarrollo sostenible e integral en todo el ámbito de la Región Huancavelica desde una perspectiva estratégica, multidisciplinaria e interrelación multisectorial.

En ese contexto, la presentación del documento contiene los aspectos siguientes: Principios y valores humanos; la visión y misión; el Diagnóstico situación de la problemática que aqueja la Provincia de Angaraes; el análisis FODA; define los Lineamientos Políticos; precisa el Planteamiento de los Ejes Estratégicos; plantea los programas y proyectos de Desarrollo Regional; y por último señala los Recursos y las fuentes de financiamiento.

Bajo estas consideraciones y establecido el contenido del documento, cumplimos con presentar a nuestras Autoridades Regionales, Autoridades Locales, Sociedad Civil Organizada y público en general, el mismo que debe constituirse en el instrumento básico y de orientación para alcanzar el desarrollo sostenible integral de nuestra Provincia.

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios políticos e ideológicos se basan en una práctica cotidiana y respeto de una democracia total, donde los hombres y mujeres sean adultos, jóvenes o niños sean vistos y tratados con igualdad; respetando sus derechos y haciendo cumplir sus deberes, con ejemplo y práctica edil, buscando una identidad y cultura sólida que cambien y fortalezcan la “actual democracia”. La ética social será una constante en nuestra gestión edil; practicando e institucionalizando mucha confianza, solidaridad y, honestidad que erradique la corrupción, que destierre el asistencialismo y busque un desarrollo socioeconómico sostenido de la economía interna, capaz de atravesar fronteras provinciales y que ejemplaricen a espacios mayores.

Los **principios** en los que creemos y nos desenvolvemos son los siguientes:

- ❖ Identidad
- ❖ Participación
- ❖ Transparencia
- ❖ Integración
- ❖ Inclusión
- ❖ Eficacia
- ❖ Eficiencia
- ❖ Equidad
- ❖ Gestión moderna
- ❖ Sostenibilidad
- ❖ Competitividad
- ❖ Subsidiaridad
- ❖ Imparcialidad y neutralidad
- ❖ Vocación de servicio
- ❖ Concordancia con las políticas Distritales, provinciales, regionales, nacional e internacional

Los **valores** en los que creemos y cultivamos en nuestra vida cotidiana son los siguientes:

- ❖ Honestidad
- ❖ Puntualidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Sinceridad
- ❖ Veracidad
- ❖ Servicio
- ❖ Optimismo
- ❖ Lealtad
- ❖ Comprensión
- ❖ Superación
- ❖ Solidaridad
- ❖ Voluntad

VISIÓN Y MISIÓN

Visión:

Lograr que la provincia de Angaraes logre ser más prospera, productiva y saludablemente con un alto grado de desarrollo económico y social basada en una gestión pública eficiente basada en principios y valores, sea distinguida y reconocida a nivel nacional por ser un gobierno de inclusión y desarrollo.

Misión:

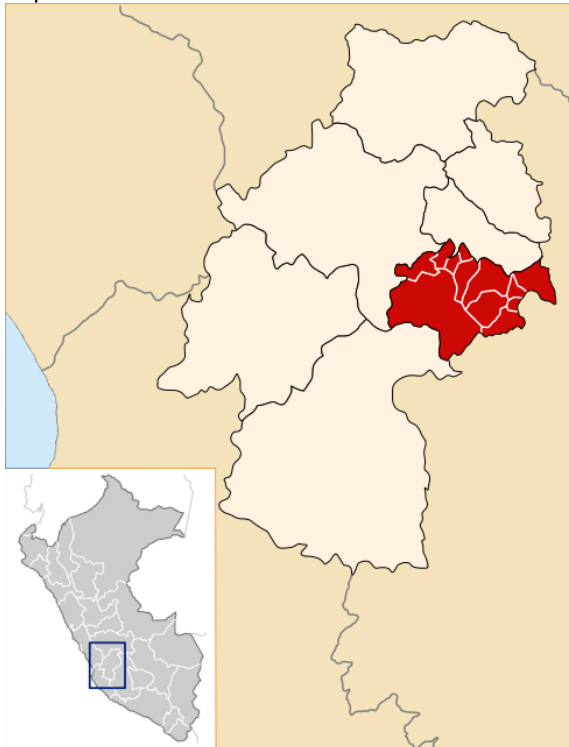
Brindar en mejor espacio de vida, mediante la promoción y desarrollo de programas y proyectos respetando los lineamientos de política mediante una gestión eficiente y transparente con la participación activa de la población.

II DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

I DIAGNOSTICO

1.1 LOCALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN POLÍTICA

La Provincia de Angaraes es una de las siete provincias que conforman el Departamento de Huancavelica, estructuralmente bajo la administración del Gobierno Regional de Huancavelica y funcionalmente bajo la Municipalidad provincial de Angaraes. Limita al norte con la provincia de Acobamba, al este con el Departamento de Ayacucho, al sur con la provincia de Huaytará y al oeste con la provincia de Huancavelica.



Históricamente la provincia de Angaraes se crea mediante Decreto Supremo del 21 de junio de 1825 dado por el Libertador Simón Bolívar, formando parte del departamento de Ayacucho. En 1826, el general Andrés de Santa Cruz, incorpora Angaraes a la intendencia de Huancavelica como distrito, y el año 1847 se restablece la categoría de provincia por Decreto Supremo del Presidente Ramón Castilla, conformada por los distritos de Julcamarca, Lircay y Acobamba; teniendo como capital al pueblo de Acobamba. En el gobierno de Mariano Ignacio Prado, el 8 de noviembre de 1879, se reconstituye la provincia de Angaraes, con Lircay como su capital.

1.2 CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Comprende un territorio de 1910,82.Km2 y una población proyectada de 68456 habitantes.

HUANCAVELICA: POBLACIÓN CENSADA SEGÚN PROVINCIA, 1972, 1981, 1993 Y 2007

Provincia	1972	1981	1993	2007
Total	331 629	346 797	385 162	454 797
Huancavelica	84 452	83 529	107 055	142 723
Acobamba	36 918	37 721	42 096	63 792
Angaraes	39 244	42 513	43 060	55 704
Castrovirreyña	27 283	26 919	19 738	19 500
Churcampa	38 666	38 852	41 130	44 903
Huaytará	27 029	24 848	23 319	23 274
Tayacaja	78 037	92 415	108 764	104 901

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1972, 1981, 1993 y 2007.

Según los últimos 4 censos con datos oficialmente publicados y en base a las proyecciones se establecen que la población de Angaraes es la 4ta provincia más poblada de la región Huancavelica, por lo tanto la atención debe ser considerada prioritaria.

❖ Población urbana y rural, femenina y juvenil

Otra característica de la provincia de Angaraes es que la gran mayoría de la población (67%) vive en las zonas rurales y sólo el 33% en zonas urbanas. Las mujeres son la mayoría de la población (54%). Este indicador es muy importante, ya que el desarrollo sostenido va a depender de lograr que este sector social participe activamente en la gestión del desarrollo en condiciones de equidad. De otro lado, también es vital tener en cuenta que el 59 % de la población departamental está compuesta por personas menores de 19 años, es decir de jóvenes y sobre todo niños; por lo que el **PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE ANGARAES 2019 – 2022** deberá atender sus necesidades.

II. ANÁLISIS FODA

2.1 IDENTIFICACIÓN DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES REGIONALES.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p><u>Recursos naturales y productivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recursos hídricos (ríos y lagunas) • Variedad de pisos ecológicos y microclimas. • Variedad de productos agrícolas. • Amplia alternativa de cultivos (Nativos, ecológicos, hierbas aromáticas y medicinales, frutales nativas y ornamentales) • Disponibilidad de zonas con tierras fértiles. • Presencia de zonas mineras. 	<p><u>Salud y nutrición</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad en la prestación de servicios de salud. • Alta Tasa de morbilidad materno-infantil. • Alta Tasa de mortalidad puerperal materno-infantil. • Alta tasa de desnutrición infantil. <p><u>Viviendas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuadas y precarias viviendas. • Insuficientes servicios de saneamiento básico para viviendas.

- Intensos rayos solares para generar energía fotovoltaica.
- Vientos para generar energía eólica.

Organización y capacidades

- Presencia de centros de enseñanza superior.
- Existencia de profesionales idóneos
- Existencia de espacios de concertación distrital, provincial y regional
- Existencia de mecanismos de concertación y participación ciudadana.
- Población mayoritariamente joven.

Ventajas en el mercado

- Ubicación estratégica en el corredor económico (flujo comercial entre costa y selva)
- Potencial productivo para el mercado interno y regional.
- Presencia de Instituciones Públicas, privadas y sistema financiero.

Cultura y turismo

- Identidad cultural y artesanal.
- Condiciones geográficas y paisajísticos favorables para el ecoturismo.
- Presencia de zonas turísticas (naturales y restos arqueológicos)

Educación y capacidades

- Inadecuada asignación de docentes en la zona rural.
- Docentes con deficiente capacitación no acorde a la realidad.
- Bajo rendimiento académico de los alumnos.
- Prevalencia de índices de analfabetismo.
- Baja calidad educativa.
- Mínima implementación y equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Escasa contribución de las Universidades al desarrollo Provincial

Infraestructura social productiva

- Desarticulación vial por deficientes e insuficientes vías.
- Deficiente infraestructura de salud.
- Inadecuada planificación urbana.
- Insuficientes centros de tratamiento de residuos sólidos.
- Limitada infraestructura de canales de riego.

Económicos y productivos

- Limitada formación de cadenas productivas y clúster.
- Baja productividad agrícola y pecuaria.
- Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria.
- Uso inadecuado de los recursos hídricos.
- Débil aprovechamiento de recursos turísticos.
- Desinformación de mercado para los productos agropecuarios.
- Mínima oferta de créditos para la producción agropecuaria.
- Baja competitividad y productividad de las Pymes.
- Baja generación de valor agregado.

Capital social e institucional

- Instituciones públicas burocrática y deficiente en su administración.
- Designación de funcionarios no idóneos para el cargo.
- Práctica asistencialista de algunos programa sociales.
- Perdida de principios-valores éticos y morales.
- Centralización en la toma de decisiones administrativas.
- Escasa proyección social universitaria.

Ambiental



	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la contaminación de ríos y lagunas (relaves mineros, aguas servidas, desechos sólidos) • Eliminación de excretas los ríos y a campo abierto. • Alto grado de erosión y contaminación de suelos. • Alto nivel de deforestación. • Deficiente manejo de residuos sólidos y aguas residuales. <p style="text-align: center;"><u>Cultura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de identidad cultural especialmente en la juventud. <p style="text-align: center;"><u>Turismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de educación y conciencia turística. • Limitada especialización en líneas artesanales. • Deficiente difusión turística. • Deficiente servicios de atención al turista. • Escasa promoción de los productos turísticos.
--	--

2.2 IDENTIFICACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES Y AMENAZAS EN LA REGIÓN

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p style="text-align: center;"><u>Económico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencia de fuentes de cooperación técnica internacional. • Existencia de financiamiento exterior para programas sociales. • Disponibilidad de recursos financieros por la Cooperación Internacional para proyectos integrales de Desarrollo. • Estabilidad macroeconómica (Condiciones favorables para promover la inversión privada) • Creciente demanda nacional e internacional en productos agroecológicos. • Creciente demanda nacional e internacional por productos pecuarios y acuícolas. 	<p style="text-align: center;"><u>Económico</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Recesión económica en el país y el mundo. • Insuficientes recursos económicos que el Gobierno Central asigna a los Gobiernos Regionales y de la misma forma a los Provinciales. • Reducción del gasto público que limita la ejecución de metas y objetivos trazados. • Falta de gasto y reversión del presupuesto asignado a los gobiernos locales. • Centralización de las inversiones privadas en las principales ciudades del país. • Importación de productos agropecuarios. <p style="text-align: center;"><u>Político y social</u></p>

Político y social

- Política del Gobierno Central que prioriza la generación de empleo y lucha contra la pobreza.
- Políticas del Gobierno Central orientadas a promover el desarrollo sostenido en zonas de extrema pobreza.
- Proceso de descentralización política y económica del país y el proceso de Regionalización.
- Entorno político democrático.
- Existencia de procesos de fortalecimiento de la ciudadanía.
- Existencia de espacios de encuentro y planificación entre el Estado y la Sociedad Civil (mesas de diálogo y concertación)
- Apoyo a los programas de reducción del analfabetismo.
- Organismos internacionales dispuestos en apoyar la reducción de la pobreza en el Perú.
- Política priorizada del sector salud coherente a la población vulnerable.
- Decisión política del sector educación para mejorar y ampliar la calidad educativa.
- Implementación de programas del Gobierno Central dirigidos a las zonas azotadas por la violencia política y pobreza extrema.

Científico tecnológico

- Oferta de programas y paquetes tecnológicos modernos y promoción de la tecnología tradicional integradas para las actividades productivas.
- Oferta de capacitación técnica para aprovechar los recursos naturales con apoyo interno y externo.
- Impulso y difusión del servicio de Internet que favorecerá el acceso a información actual del entorno mundial.

- Crecimiento de la pobreza y extrema pobreza.
- Incremento de políticas asistenciales del Estado que no permiten el desarrollo socioeconómico sostenido.
- Cambios de política gubernamental que puedan afectar la integración e integridad departamental o regional.
- Rezagos e indicios del rebrote de la violencia política.
- Incremento del desempleo y subempleo.
- Inestabilidad laboral en el sector público y privado.

Científico tecnológico

- Limitado acceso al conocimiento y transferencia tecnológica.
- Tecnología moderna que desplaza a la mano de obra no calificada.

Medio ambiente y climáticas

- La sobreexplotación de los Recursos Naturales.
- Políticas de la actividad minera que afectan al medio ambiente.
- Presencia de heladas, granizadas, inundaciones y otros fenómenos climáticos que perjudican la producción agropecuaria e infraestructura vial.

<p style="text-align: center;"><u>Cultura</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Globalización de la información. • Creciente demanda de medicina tradicional. <p style="text-align: center;"><u>Turismo</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento del ecoturismo en el Perú. • Aumento de afluencia de turistas nacionales e internacionales en las zonas andinas. • Existencia de circuitos turísticos desarrollados macroregionales. <p style="text-align: center;"><u>Medio ambiente</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Existencias de programas de conservación, protección, preservación y mejoramiento del medio ambiente. 	
--	--

+

III.LINEAMIENTOS GENERALES DE POLÍTICA

Se propone para la Provincia de Angaraes, la reducción sosteniblemente de la pobreza y extrema pobreza, promoviendo la seguridad alimentaria de las familias complementada con su salud integral que garantiza su desarrollo físico y mental; con servicios de salud de calidad que reduzcan la morbi-mortalidad materno infantil; viviendas con acceso a los servicios básicos de agua, luz y desagüe; niños y jóvenes que accedan a un sistema educativo de calidad que les permite desarrollar sus capacidades y aprovechar oportunidades.

Es prioritario impulsar una adecuada estructura vial, que vincula las zonas de producción, pueblos, principales ciudades y la región a su entorno macroregional y nacional. Promover el incremento de la producción agropecuaria y generando la mejora de la competitividad del productor agropecuario, promover la rentabilidad de la producción agropecuaria ofreciendo alimentos orgánicos, mayores volúmenes, homogéneos, sanos y de calidad a precios competitivos.

Los agricultores accederán a la asistencia técnica y a la tecnología, aprovechando sosteniblemente la biodiversidad y gestionaran unidades económicas con criterio empresarial para que su producción se destine a los mercados nacional e internacional, con valor agregado.

Las organizaciones sociales y las instituciones públicas y privadas actuaran en concertación y constante diálogo, de esta manera se logrará que se constituyan en eficientes y transparentes.

Se promoverá e impulsará los servicios turísticos que demanden los turistas, caracterizándose por tener un destino de naturaleza recreativa y de salud reconocida a nivel nacional e internacional.

A continuación detallamos los siguientes lineamientos generales de política:

3.1 EN LO POLÍTICO

Conducir el desarrollo de la Provincia de Angaraes en el marco del proceso de descentralización e integración estratégica, direccionando programas de lucha contra la pobreza y extrema pobreza orientados a generar más capacidades y oportunidades económicas; dirigir y concertar la formulación de programas y proyectos de desarrollo integral.

Promover la participación ciudadana en la gestión pública en aras de contribuir en la gobernabilidad en el espacio provincial. Consolidar gobiernos locales que gestionen eficientemente los recursos disponibles, fomentando la práctica de valores democráticos, especialmente en los niños y jóvenes. Formar líderes juveniles con capacidad para analizar y proponer alternativas de solución sobre los problemas de su entorno.

Contar con un Plan de Desarrollo Provincial Concertado a largo plazo, que debe ser expresión de la concertación y participación de todas las instituciones y organizaciones económicas, sociales ya sean de carácter público o privado y la sociedad civil, que incluyan planes de mediano plazo. Este Plan de Desarrollo Provincial Concertado debe estar inscrito dentro del marco de un Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Contar con un Marco Legal adecuado para los procesos de explotación de sus Recursos Naturales renovables y no renovables que generen empleo, salarios dignos y desarrollo social.

3.2 EN LO ECONÓMICO

Promover y priorizar **mega proyectos** con inversión pública, consolidándose en los presupuestos integrales y participativos, con la intervención de los distintos agentes de desarrollo para el logro de objetivos, metas y propósitos en el cumplimiento de un bien común.

Los programas y proyectos de inversión prioritarios a **mediano plazo y largo plazo** deben consolidarse en los presupuestos participativos, que deben tener carácter productivo, en la que los distintos agentes de desarrollo aúnen esfuerzos para el logro de objetivos comunes. Impulsar el desarrollo del sector productivo, prioritariamente la agricultura y ganadería, por ser esta actividad la que tiene la Población Económica Activa (PEA) mas alta y del que dependen el 70 % de la población del departamento, asimismo desarrollar los sectores de agricultura, energía y minas, artesanía y turismo.

Se promoverá y desarrollará las competencias para alcanzar una producción competitividad en los distintos sectores económicos, con el apoyo de la investigación científica, infraestructura y Tecnología actuales.

3.3 EN LO SOCIAL

Diseñar y aplicar una política de seguridad alimentaria regional con la promoción del consumo de nuestros productos, sensibilizando a la población sobre la importancia de la calidad del insumo producido y promoviendo su mejor uso, logrando que la población goce de una alimentación balanceada.

Promover el desarrollo integral del capital humano, incentivando la educación productiva y el fortalecimiento de los principios y valores, tomando como punto clave la salud mental de la persona.

Implementar programas y servicios sociales dirigidos a la población de extrema pobreza y grupos de alto riesgo, dignificando sus objetivos, a fin de instituir familias saludables.



Incentivar las expresiones y tradiciones culturales basada en la identidad consolidada para contribuir al desarrollo socio económico de la provincia de Angaraes.

La mejora de la calidad educativa es indispensable para lograr un desarrollo tecnológico que hará posible el bienestar de la provincia, pero esta calidad se logrará cuando los docentes, el hogar de los estudiantes y el currículo sea de calidad e incluyente.

El análisis de la provincia nos permite establecer que no habrá una calidad educativa si nuestros gobierno no son eficientes en sus políticas educativas, si los profesores no buscan la mejora en su quehacer diario con una capacitación permanente y moderna, si los padres no se involucran en la educación de sus hijos y si no se mejoran los currículos adaptándolos a continuos cambios.

El análisis que encontramos donde podemos observar que nuestro gobierno nacional han mejorado las condiciones de vida y por lo tanto se han dado inversiones en “infraestructura y servicios básicos de salud en educación” sin embargo el análisis que realizamos nos hace pensar en la zona rural “Las dificultades como las distancias en las zonas rurales, la pobreza, la desnutrición y el trabajo infantil pueden impedir el real acceso de todos los niños al sistema educativo”.

Esta es una dura realidad, la educación en la zona urbana van mejorando porque tienen la preocupación de los mismos, pero no sucede lo mismo en las zonas marginales, existe una gran desigualdad por lo tanto estos niños no tendrán la menos oportunidad para acceder a una educación de calidad.

Del análisis nos indica también que los niños entre los 9 y 11 años hay un gran porcentaje de niños atrasados en dos o más años respecto del grado que les correspondería, este plan también nos muestra la gran diferencia que indicábamos que existe entre las zonas urbanas y las zonas rurales.

Nuestros gobiernos nacionales han comprendido que solamente se logrará un desarrollo sostenible con una educación de calidad, porque esta educación es nuestro futuro, dejar definitivamente la dependencia socioeconómica y tecnológica; pero de buenas intenciones no se logra tener esta calidad educativa necesaria para este siglo.

Buscando las causas para lograr esta calidad educativa, estoy seguro que podemos comenzar con uno de los protagonistas más importantes: los docentes, para lograr que la enseñanza de calidad se inicie con ellos es necesario que las evaluaciones, para buscar a los mejores, tienen que darse en base a estándares profesionales y que los indicadores deban estar relacionados a la práctica pedagógica es decir a evaluaciones de desempeño docente en una aula y en presencia de alumnos, en la actualidad dichas evaluaciones se están realizando con simples exámenes los cuales no certifican un adecuado desempeño de los docentes.

En segundo lugar, los docentes deben tener una remuneración acorde con la gran responsabilidad que están realizando: formar a la futura sociedad de un país, de tal manera que a esta labor tan sacrificada acudan los mejores, aquellos con aptitudes y vocaciones verdaderas para lograr ser docentes de reconocida calidad.

Siguiendo con los docentes, realmente se necesita una capacitación permanente para que estén actualizados y que puedan desenvolverse adecuadamente en esta era del conocimiento, aquí vale la pena resaltar que muchos docentes (sobre todo de las escuelas públicas) fueron preparados para enseñar a estudiantes del siglo XX y no para este siglo donde los cambios son vertiginosos donde hay que preparar a estos estudiantes a dichos cambios constantes, a que se adapten y se desenvuelvan con mucho éxito y seguridad. Además los docentes preparados con estrategias modernas generan climas educativos más favorables que aquellos que siguen con la enseñanza tradicional donde el clima estudiantil es rígido, con una disciplina casi militar donde el protagonista principal es el docente.

Otro de los grandes problemas que tenemos es que los padres no se están involucrando en la educación de sus hijos, la necesidad que tienen de trabajar de ambos padres no permite cumplir este rol tan importante, no hay el apoyo que requiere el docente para que los padres realicen el seguimiento del aprendizaje de sus hijos.

Otro gran problema que impide la calidad de la educación es que no se designan recursos suficientes de los gobiernos para la mejora de la infraestructura de las escuelas su correspondiente equipamiento, teniendo en cuenta que las TIC son este momento indispensables en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

También se suma a esta problemática el currículo escolar o llamado también el diseño curricular , muchos de ellos están basados en la transmisión de contenidos por lo tanto están basados en el memorismo, nuestros gobiernos no buscan los mejores especialistas, los mejores técnicos en este campo sino que improvisan con la gente con la que han llegado al gobierno, imponen proyectos educativos que en el corto plazo terminan (terminan cuando su gobierno termina) y se da un círculo vicioso donde cada gobierno cree que está dando la mejor reforma educativa de la historia, en otras palabras tendríamos que educar a los políticos para que no jueguen con el futuro de nuestros países.

Está por lo tanto exigir a los mayores protagonistas cumplir con cada una de las responsabilidades que les compete porque es necesario e indispensable hacerlo por el bienestar y desarrollo de nuestros países, por el bienestar y desarrollo de nuestros jóvenes y niños, en general por el bienestar de nuestras sociedades. Necesitamos mejorar la educación de nuestros niños, adolescentes y jóvenes de Angaraes.

3.4 AMBIENTAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

Promover y practicar como Política del Gobierno Provincial, el Desarrollo Sostenible, articulando el desarrollo económico al bienestar social con el uso racional de los recursos naturales y la diversidad biológica para tener una un entorno con calidad ambiental.

Promover, en la gestión del Gobierno Provincial, que todas las actividades y proyectos contengan Estudios de Impacto Ambiental, de modo que se enmarquen dentro del enfoque del desarrollo sostenible.

Implementar, en coordinación con los gobiernos locales, la gestión de residuos sólidos, con la construcción de plantas de tratamiento y rellenos sanitarios.

Implementar centros de monitoreo de la calidad ambiental con instrumentos de última generación y laboratorios de análisis de suelos y aguas.

Contar con el estudio de Zonificación Económica y Ecología y el Ordenamiento Territorial de la Provincia de Angaraes.

3.5 DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIÓN

Conseguir la integración vial estratégica a nivel inter regional, con la construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento permanente de carreteras afirmadas y asfaltadas, para un servicio eficiente a la vez constante.

Lograr la integración vial a nivel vecinal, local, distrital, provincial de la regional, con la construcción, mejoramiento, ampliación, rehabilitación y mantenimiento permanente de carreteras y caminos afirmados.

Promover la ampliación de la infraestructura, cobertura y calidad de servicios en las telecomunicaciones, con la aplicación de tecnología moderna; de esta forma brindar un mejor servicio de comunicaciones implementando la instalación de antenas parabólicas tanto para Internet, televisión y servicios de celulares a nivel de la región, con mayor énfasis en las zonas rurales.

IV. OBJETIVOS Y METAS ESTRATEGICAS

A. Objetivos.

- Objetivos Estratégicos general
Mejorar la calidad de vida de la provincia de Angaraes.
- Objetivos Específicos.

B. Metas: 2019 – 2022

- Meta Global.
- Metas Específicas anuales.
-

V. EJES ESTRATÉGICOS

A. EJE DE DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR AGRARIO

POLÍTICA 1: Promover el desarrollo de la actividad agraria, para lograr una agricultura competitiva y rentable, orientada a la producción orgánica y ecológica con calidad nutricional e inocua.

POLITICA 2: Impulsar el desarrollo de capacidades y potencialidades de personas dedicadas a la actividad agrícola con adecuada asistencia técnica y orientación tecnológica y científica adecuada para la realidad de nuestra zona.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ✓ Promover la inversión del Gobierno Local y de cooperación internacional, en la ejecución de Programas y Proyectos Agrarios, principalmente en zonas rurales de menor desarrollo.
- ✓ Promover la constitución y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del sector agrario, con acciones de capacitación, apoyo crediticio, identificación de mercados y otros.
- ✓ Impulsar la constitución, mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de riesgos tecnificados, promoviendo la participación de productores y entidades públicas con mayor énfasis en zonas rurales.
- ✓ Impulsar la producción de alimentos de alto valor nutritivo, importantes y rentables.

- ✓ Promover y apoyar las iniciativas innovadoras del agro, rescatando la biodiversidad de productos nativos de alto valor nutritivo.
- ✓ Construir e implementar centros de investigación e innovación genética- tecnológica- industrial, orientados a producir semillas de alta calidad genética.
- ✓ Realizar acciones de prevención y control de plagas y enfermedades más comunes de los cultivos.
- ✓ Organizar a agricultores en el uso y adecuado manejo del recurso hídrico con participación del Estado, bajo el marco legal establecido.
- ✓ Crear banco de proyectos agrarios a fin de gestionar financiamiento para la producción, transformación, comercialización de productos agrarios.
- ✓ Propulsar la ejecución de proyectos de defensas ribereñas que protegen las áreas de cultivo y centros poblados.
- ✓ Impulsar proyectos de conservación de recursos hídricos en zonas alto andinas.

SECTOR PECUARIO

POLÍTICA GENERAL: Desarrollar una ganadería de calidad competitiva, con manejo genético y con equilibrio de producción en relación al manejo y conservación de pastos, respetando la vida de especies silvestres.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Desarrollar capacidades a productores pecuarios, en crianza adecuada de animales según pisos ecológicos.
- ✓ Impulsar proyectos para la construcción de cobertizos de protección animal, así como la conservación y mejoramiento de pastos.
- ✓ Impulsar proyectos de investigación y mejoramiento genético de ganado diversos, con participación comprometida de gobiernos locales.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas especiales para mejoramiento de camélidos sudamericanos.
- ✓ Crear fondo comunal de desarrollo pecuario de manera descentralizada.
- ✓ Fomentar la instalación de talleres y/o centros de transformación primaria de fibras, a fin de elevar el costo del producto.

SECTOR PESQUERIA.

POLITICA GENERAL: Promover la actividad pesquera impulsando la acuicultura continental, mediante el fortalecimiento de capacidades de productores, mejoramiento de infraestructuras productiva, financiando ó cofinanciando los proyectos de intereses comunales y familiares, para incrementar la producción y comercialización de productos de calidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover la actividad acuícola en lagunas, ríos y áreas disponibles y adecuados para instalación de piscigranjas, fortaleciendo capacidades para incrementar la producción y mejorar el ingreso económico.
- ✓ Promover la inversión pública y privada en actividades pesqueras aplicando tecnologías apropiadas.
- ✓ Promover cadenas productivas de truchas por cuencas, para producir sosteniblemente volúmenes considerables e insertarlos al mercado nacional e internacional.
- ✓ Promover la instalación de centros de transformación de productos derivados de la trucha, bajo estricto control de calidad para garantizar el consumo óptimo y ampliar la cobertura del mercado nacional y extranjera.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

POLÍTICA 1: Promover una actividad minera fortalecida, para una efectiva contribución a la economía local, cumpliendo actividades responsables en el marco de las normas ambientales, cumplimiento de compromisos sociales, articulados a los planes locales, regionales y nacionales.

POLÍTICA 2: Impulsar programas de electrificación urbana principalmente rural, brindando una cobertura total en nuestra provincia.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover de manera efectiva las buenas relaciones entre empresas mineras y comunidades para un beneficio equilibrado, con el control y supervisión del Gobierno Regional y pueblo organizado.
- ✓ Promover el adecuado aprovechamiento del recurso minero metálico y no metálico, garantizando la preservación del medio ambiente en el marco del Plan Regional de Acción Ambiental.
- ✓ Determinar previa coordinación con energía y minas la certificación y facturación de la producción minera en la provincia de Angaraes y región de Huancavelica, a fin de obtener un ingreso económico justo para la región.
- ✓ Promover la supervisión y evaluación de la salubridad, condiciones de trabajo y garantía de vida de los trabajadores mineros y comunidades campesinas.

- ✓ Participar directamente, en los procesos de cálculo para la distribución de los porcentajes por derecho de vigencia, canon minero, regalías mineras y programas mineras de solidaridad con el pueblo, que realizan las empresas mineras en la región.
- ✓ Coberturar la necesidad de servicio de electrificación en los distritos, comunidades, centros poblados y barrios de la región que aún no tienen, proyectándose en el uso de fuentes de energía no convencionales.
- ✓ Orientar mediante campañas educativas, sobre adecuada utilización de la energía eléctrica propiciando el máximo ahorro y minimización de gastos.
- ✓ Gestionar el pago de tarifa especial por consumo eléctrico en la provincia de Angaraes, por su condición de pobreza extrema y ser productor de energía.
- ✓ Promover y apoyar la construcción de pequeños sistemas eléctricos que amplíen la cobertura de servicio eléctrico.

SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

POLÍTICA GENERAL: Promover el desarrollo de la industria y comercio, en la Provincia, fortaleciendo las capacidades de los productores con aplicación de tecnología, principalmente en las actividades de agricultura, ganadería, turismo y artesanía y otros.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Impulsar la pequeña y micro empresa industrial y de comercio previa organización y capacitación de los industriales y comerciantes.
- ✓ Promover y apoyar iniciativas innovadoras de actividades industriales y de comercio (agropecuaria, artesanal, instalación de fabricas diversas, industrias alimentarias, pesqueras, etc.)
- ✓ Impulsar la instalación de industria de la fibra, talleres artesanales, industria de madera y metal mecánica con financiamiento del gobierno regional o cooperación internacional.
- ✓ Promover el desarrollo agroindustrial de productos ecológicos de la zona con fines de consumo local, nacional e internacional.
- ✓ Desarrollar proyectos con acceso a créditos para los MYPES ubicados en la región.
- ✓ Promover ferias locales y regionales para el expendio de productos de la localidad y región que estimule el incremento de la demanda y oferta.

SECTOR ARTESANAL

POLÍTICA GENERAL: Preservación de la cultura andina desarrollando la gama de artesanías, previo conocimiento de su legado histórico cultural y natural, con visión a mejorar los ingresos económicos y promocionar los productos artesanales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover proyectos que incentiven el aprovechamiento de los recursos de la zona, a través del fomento de la actividad artesanal.
- ✓ Ejecutar un plan integral de marketing para posicionar a Angaraes como destino turístico de expresión y venta de productos artesanales.
- ✓ Desarrollar eventos de capacitación para lograr una cultura exportadora con visión global y estratégica.
- ✓ Promover los sistemas de pasantía en coordinación con el sector turismo, ONGs y empresas privadas.
- ✓

SECTOR TURISMO

POLITICA GENERAL: Promover el desarrollo de una cultura turística mejorando los atractivos turísticos arqueológicos de nuestra zona.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover el desarrollo de actividades de turismo natural, arqueológicos y de culturas vivas, para diversificar y consolidar la oferta en productos turísticos.
- ✓ Desarrollar actividades orientadas a mejorar la seguridad, limpieza y buen trato al turista
- ✓ Incorporar en la curricular educativa temas transversales del turismo local, regional y nacional, a fin de crear conciencia y cultura turística en los estudiantes y ciudadanía.
- ✓ Constituir alianzas con gobiernos locales, MINCETUR, ONGs y sector privado, para la inversión en restauración, conservación y mantenimiento de atractivos turísticos.
- ✓ Promover el calendario de actividades turísticas locales y regionales, así como ferias, festivales, concursos y otras actividades de promoción cultural para atraer a turistas nacionales y extranjeros.

B. EJE DEL DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

POLÍTICA GENERAL: Desarrollar un proceso educativo de formación en capacidades tecnológico productivo e intercultural, que permita al ciudadano mejorar su calidad de vida, en el marco del enfoque de desarrollo sostenible, haciendo que la Institución educativa sea un centro de transformación social cultural y económico de la comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ✓ Promover la aplicación de un currículo diversificado en función a un Proyecto Educativo Local (PELANGARAES) que responda a las características, necesidades e interés de los estudiantes, a partir de un enfoque socio cultural productivo y tecnológico.
- ✓ Promover un desempeño docente protagónico, responsable efectivo e innovador, los mismos que deben reflejar en los estudiantes, considerándose como pilares la comprensión lectora y lógico matemático y la formación humanística.
- ✓ Garantizar una Educación Superior de calidad articulada con la Básica Regular, promotora de una formación científica, tecnológica y humanística orientada al desarrollo sostenible provincial y regional.
- ✓ Aplicación del enfoque ambiental en todos los niveles educativos de la provincia, debiendo implementarse adecuadamente en cada una de las instituciones.
- ✓ Fortalecer la educación inclusiva aperturando centros especializados para la formación adecuada de los minusválidos y/o discapacitados y afectados por violencia política.
- ✓ Promover programas de alfabetización, acompañado de proyectos de apoyo en las actividades agropecuarias, artesanal, comercio u otras de acuerdo al carácter del grupo humano.
- ✓ Brindar atención educativa con prioridad en zonas rurales, previa selección del personal docente en función a las características de las localidades y estudiantes.
- ✓ Promover actividades y/o programas culturales de trascendencia provincial en coordinación con el sector y el Instituto Nacional de Cultura de Huancavelica.
- ✓ Promover que los profesionales y especialistas que brindan servicios en los órganos descentralizados de Educación (UGEL y COORDINACIONES), sean seleccionados adecuadamente, a fin de mejorar la calidad de Educación para un desarrollo sostenible.
- ✓ Promover centros de estimulación temprana para optimizar el desarrollo de capacidades y habilidades y destrezas en la población infantil.
- ✓ Promover talleres de fortalecimiento pedagógico a través de especializaciones, diplomados y capacitación de actualización docente.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

POLÍTICA GENERAL: Garantizar el acceso de la población a la atención integral, oportuna y pertinente de salud con servicio de calidad y bajo el criterio de equidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover en coordinación con los gobiernos locales y sector salud, la construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructuras de salud, así como su implementación o equipamiento, tanto con personal profesional, equipos médicos y otros.
- ✓ Impulsar programas de carácter multisectorial de apoyo alimentario general a los infantes, estudiantes de educación inicial, primaria y secundaria, a fin de disminuir los riesgos de mortalidad materna infantil, pre escolar y escolares.
- ✓ Promover la implementación con profesionales médicos de diversas especialidades en los establecimientos de salud.
- ✓ Impulsar programas de saneamiento ambiental en todos los niveles de establecimiento de salud con participación de educación, gobierno local y comunidad organizada.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

POLÍTICA GENERAL: Definir mecanismos y estrategias para la seguridad ciudadana e impulsar los derechos humanos en su verdadera dimensión.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover que las instancias correspondientes realicen acciones de sensibilización y capacitación sobre prevención de delitos y de riesgo, para una vida segura.
- ✓ Fortalecer en coordinación de los frentes de defensa y sociedad civil organizada, las organizaciones de seguridad ciudadana (Serenazgo, comités de defensa, policías de tránsito, policía forestal, guías de turismo y otros).
- ✓ Promover la participación de los sectores públicos y privados en acciones de protección de la mujer, el niño, la juventud y los discapacitados.
- ✓ Promover programas de desarrollo y lucha contra la pobreza, trazando estrategias específicos para efectos concretos.
- ✓ Lograr un registro real de afectados por violencia política, con fines de reparaciones colectivas e individuales en cumplimiento al plan integral de reparaciones.

- ✓ Promover la igualdad de género y personas con discapacidad en áreas laborales, actividades políticas y otros.

PROGRAMAS SOCIALES

POLITICA GENERAL: Mejorar el acceso a un mejor servicio básico de salud, alimentación y educación a sectores necesitados debidamente identificados y seleccionados, como estrategia coyuntural orientado a un desarrollo óptimo de persona con menos posibilidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Identificar con pertinencia a beneficiarios de programas sociales, tanto familiares y comunales a fin de reorientar el destino de los fondos de los programas sociales.
- ✓ Fortalecer el sistema de focalización de hogares en situación de pobreza (SISFOH) a fin de implementar viviendas en condiciones saludables.
- ✓ Implementar el desarrollo efectivo de los programas sociales de atención familiar y comunal como:
programa vaso de leche, juntos, SIS y otros.
FONCODES, construcción de infraestructuras sociales y programas de emergencias sociales y productivo rural.
PRONAA, comedores populares, alimentos por trabajo de hogares y albergues.
AGRORURAL: proyectos de infraestructura productivos.
PROVIAS, mantenimiento de caminos vecinales a nivel local.
- ✓ Optar un sistema de control oportuno, estricto y eficiente de las trasferencias financieras destinadas a gastos de programas sociales.

SECTOR DEFENSA CIVIL

POLÍTICA GENERAL: Promover acciones de prevención de los efectos de emergencias generadas por fenómenos naturales o inducidos por el hombre para proporcionar protección y seguridad a la población y su patrimonio, con participación de organizaciones (Defensa Civil) y sociedad civil.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover una organización de personal con pre requisitos establecidos, como miembros de comités de defensa civil en todos los niveles de organización, para que asuman responsabilidades según normas establecidas.

- ✓ Impulsar la formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos relacionados a defensa civil con participación intersectorial y ciudadana.
- ✓ Implementar con materiales y equipos básicos a los comités de Defensa Civil en todos los niveles de organización poblacional.

C. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

POLÍTICAS:

- ✓ Construir un Plan Provincial de Acción Ambiental como instrumento estratégico de gestión pública en materia ambiental, la misma que articule las acciones intersectoriales y sociedad civil, con la finalidad de lograr el uso sostenible, responsable, racional y ético de los recursos naturales para un desarrollo sostenible de la región
- ✓ Formular, ejecutar y evaluar colectivamente los planes, programas, proyectos y agendas ambientales, a fin de mitigar, reducir y compensar la crisis ambiental en la región, país y el mundo.
- ✓ Establecer lineamientos generales de adaptación al cambio climático de las actividades productivas y grupos sociales vulnerables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, con eficiencia, equidad y bienestar social
- ✓ Recuperar ambientes degradados, promoviendo una gestión integral de riesgos ambientales y una producción limpia y eco eficiente.
- ✓ Consolidar la gobernanza ambiental y sistemas de gestión a nivel local I bajo la rectoría del gobierno regional con articulación intersectorial.
- ✓ Promover acciones de sensibilización y capacitación a todo nivel para lograr una conciencia y cultura ambiental con participación ciudadana principalmente con los sectores de educación y salud.
- ✓ Promover una gestión competitiva y eficiente en los sectores públicos y privados, valorando las potencialidades y oportunidades económicas y sociales.
- ✓ Ordenar y controlar las actividades de la minería en sus niveles grande, mediano, pequeño y artesanal, para incrementar y fortalecer la contribución financiera, regulando los derechos de uso y cumplimiento estricto de estándares ambientales y sociales.
- ✓ Promover un control integrado de la contaminación del aire, suelo y agua, con tecnología de punta y participación ciudadana.

SECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLÍTICA GENERAL: Mejorar la gestión del desarrollo sostenible de nuestra Provincia , implementando el ordenamiento territorial de manera participativa y concertado, para identificar diferentes alternativas de uso racional del territorio local, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones con criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales, económicos y culturales, orientándose a prevenir los riesgos y aumentar las posibilidades de obtener condiciones para la mejora de la calidad de vida actual y de las generaciones futuras.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Involucrar a los actores sociales de nuestra zona y a través de la sensibilización, capacitación y concertación participando en el proceso de formulación del ordenamiento territorial y zonificación económica y ecológica.
- ✓ Caracterizar el ámbito provincial y distrital, considerando aspecto físico, biológico, económico, social, cultural y político institucional.
- ✓ Formular el documento estratégico de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica del ámbito provincial y distrital, para conseguir la visión de desarrollo anhelada.
- ✓ Elaborar los instrumentos técnicos normativos regionales a fin de orientar adecuadamente el uso de ordenamiento territorial y zonificación ecológica y económica.

D. EJE DE DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIÓN

SECTOR DE DESARROLLO VIAL

POLÍTICA GENERAL: Promover la inversión pública y de cooperación internacional para la construcción, mejoramiento ampliación y mantenimiento permanente de las vías de transporte, para un servicio eficiente, a fin de lograr la interconexión provincial, distrital y comunidades.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Promover la implementación de una red de infraestructura vial integral, adecuada y eficiente.
- ✓ Impulsar la ejecución de anillos viales de importancia económica y Social a nivel de la región, con participación de gobiernos locales.
- ✓ Promover un óptimo servicio de transportes de pasajeros y de carga aplicando efectivamente las normas legales.

SECTOR COMUNICACIONES

POLÍTICA GENERAL: Elevar el nivel de mejor servicio de comunicaciones implementando la instalación de antenas parabólicas tanto para Internet, televisión y servicios de celulares a nivel de nuestra Provincia, con mayor énfasis en las zonas rurales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- ✓ Ampliación de servicio de Internet a nivel de instituciones públicas, principalmente en el sector educación.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de servicio telefónico a nivel Distrital y Comunidades.
- ✓ Mejorar los servicios de telecomunicaciones con instalación de cables ó similares y servicios postales, con prioridad en zonas rurales.

VI. PROGRAMAS Y PROYECTOS PROPUESTAS DE DESARROLLO

A. EJE DE DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR AGRARIO

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento de sistemas tecnificados de riegos de envergadura a nivel de nuestros distritos y centros poblados.	R. O.
Ejecución de mega proyectos de almacenamiento de recursos hídricos (represas, encausamientos de ríos, reservorios, y otros) en zonas alto andinas.	R. O.
Implementar centros de investigación genética tecnológica-industrial orientados a producir semillas ecológicas y productos derivados, en nuestra provincia.	R. O.

Fortalecimiento de las capacidades de los productores agrarios para elevar la competitividad con visión de la industrialización y exportación.	R. O.
Sensibilización y capacitación en la cultura de ahorro y emprendimiento de auto empleo al campesino agricultor	R. O.

SECTOR PECUARIO

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construir e implementar centros de transformación primaria de fibras camélidos y lana de ovinos.	R. O.
Implementar centros de investigación y mejoramiento genético de vacunos, ovinos, alpaca y otras crianzas.	R. O.
Desarrollo de capacidades de los productores pecuarios, en comunidades y distritos.	R. O.
Construcción de infraestructuras de protección para ganados diversos(cobertizos)	R. O.
Programas de recuperación de praderas y mejoramiento de pastos alto andinos	R. O.

SECTOR PESQUERÍA

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción masiva de piscigranjas en ribera de ríos, con apoyo técnico y capacitación.	R. O.
Instalación e implementación de jaulas flotantes en lagunas de nuestra zona.	
Instalación de centros de transformación de productos derivados de la trucha en cuencas de producción masiva.	R. O.
Instalación de fábricas de elaboración de alimentos para truchas.	R. O.

SECTOR ENERGÍA Y MINAS

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Gestión especial para la certificación y facturación de la producción minera en la región de Huancavelica.	R. O.
Participación directa en los procesos de cálculo para la distribución de los porcentajes por derecho de vigencia, canon minero, regalías mineras y programas mineros de solidaridad con el pueblo.	R. O.
Monitorear y supervisar el cumplimiento estricto de las normas ambientales de la actividad minera	R. O.
Ejecutar los proyectos de electrificación de las comunidades y distritos que aún no tienen este servicio	R. O.
Gestión especial para el pago de tarifa especial por consumo eléctrico para la provincia de Angaraes.	R. O.
Ejecución de proyectos de construcción de pequeñas sistemas eléctricos para ampliar la cobertura de servicio.	R. O.
Promover la inversión privada en la construcción de centrales hidroeléctricas.	R. O. e inversión privada.

SECTOR INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Implementar un centro industrial de fibra de alpaca y ovino y talleres artesanales, industria de madera, industrias alimentarias y otras a nivel regional.	Rec. Ordinarios y cooperación internacional.
Implementar centros agroindustriales de productos ecológicos, con fines de exportación	Rec. Ordinarios y cooperación internacional
Desarrollo de capacidades de los grupos humanos dedicados al comercio y la industria.	R. O.

SECTOR ARTESANÍA

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Implementar un plan estratégico de marketing para la venta nacional y extranjero de productos artesanales	R. O.
Desarrollar eventos de capacitación a los artesanos de nuestra zona, orientados a una producción de calidad.	R. O.
Implementar centros artesanales comunales en cada Distrito.	R. O.

SECTOR TURISMO

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Restauración y mantenimiento de monumentos arqueológicos y atractivos turísticos naturales.	R. O.
Que en la currícula educativa de EBR. Se desarrolle temas transversales del turismo, a fin de crear conciencia y cultura turística.	R. O.

B. EJE DE DESARROLLO SOCIAL

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Elaborar una propuesta pedagógica pertinente en base a las políticas de diversificación curricular y en el marco del Proyecto Educativo Local (PEL- Angaraes).	R. O
Desarrollar una currícula diversificada en todos los niveles educativos, de carácter tecnológico productivo intercultural, orientado a un desarrollo sostenible.	R. O.
Realizar capacitación a la comunidad educativa, para garantizar un desarrollo educativo integral, incidiendo en los primeros ciclos la comprensión lectora y lógico matemático.	R. O.
Proponer para la Implementación del Proyecto Educativo Local, de manera creciente, tanto en su política como la acción	Rec. Ordinarios y fuentes financieras

curricular, dotándose a las II.EE. con equipos, herramientas, maquinarias, y sistema de internet y otros	
Aplicar el enfoque ambiental en todos los sistemas educativos, en coordinación con los sectores estratégicos de desarrollo y sociedad civil organizado	R. O.
Programa de becas y capacitación de los docentes en convenio con las universidades especializadas en desarrollo de la educación.	R. O.
Programa de promoción de la profesionalización y especialización de los trabajadores del sector estatal	R. O.
Programa de desarrollo del deporte dirigido a niños y jóvenes con énfasis en atletismo, fútbol, voleibol, básquet y ajedrez.	R. O.

SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Implementar a los establecimientos de salud con profesionales de diferentes especialidades según su categoría, en coordinación con los gobiernos locales (Distritales).	R. O.
Crear programas de saneamiento ambiental en todos los establecimientos de salud, con participación de los gobiernos locales, y ciudadanía organizada.	R. O.

SECTOR SEGURIDAD CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

ROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Capacitar a los organismos como, Comités de defensa, policía forestal, guías de turismo, defensoría del pueblo y otros en seguridad ciudadana y derechos humanos, a fin de ser replicados a la sociedad civil.	R. O.

Crear programas y/o proyectos para velar sobre la protección del niño, adolescente, la mujer, discapacitados y personas de tercera edad.	R. O.
Capacitar a las autoridades, funcionarios, trabajadores y sociedad civil en gestión de riesgo y prevención de delitos.	R. O.

SECTOR DE PROGRAMAS SOCIALES

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Hacer cumplir de manera estricta los fines y objetivos de los programas, VASO DELECHE, JUNTOS, SIS, COMEDORES POPULARES, ALIMENTOS POR TRABAJO, INFRAESTRUCTURAS PRODUCTIVAS, MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES, con participación de gobiernos locales, y ciudadanía organizada	R. O.
Realizar acciones de fortalecimiento de la alianza entre FONCODES, Gobiernos Locales y Gobierno Regional a fin de ejecutar infraestructuras sociales, programas de emergencia y productivo rural.	R. O.
Controlar de manera eficiente y estricta de las transferencias financieras destinados a gastos de programas sociales	R. O.
Identificar de manera real a los sectores y/o grupos humanos, que requieren con prioridad, el uso de programas sociales en la Zona	R. O.

SECTOR DE DEFENSA CIVIL

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Ejecutar proyectos de capacitación masiva en Defensa Civil, para crear conciencia de seguridad ciudadana y prevención de desastres naturales y tecnológicos.	R. O
Realizar proceso de selección, para integrantes de Defensa Civil e implementar y capacitar en gestión de riesgos.	R. O

C. EJE DE DESARROLLO AMBIENTAL

SECTOR DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Elaborar un plan Provincial de acción ambiental, como instrumento estratégico de gestión pública en materia del ambiente	R. O.
Realizar acciones de mitigación de las crisis ambientales, ejecutando programas, proyectos, y agendas, en los dos estamentos de gobierno (Provincial y Distritales)	R. O.
Realizar una gestión competitiva y eficiente, en todas las instancias de gestión pública y privada.	R. O.
Realizar Educación Ambiental, en todos los sectores públicos y privados, a fin de reorientar, la práctica de valores, cambio de actitud, cultura y conciencia ambiental	R. O.
Controlar la aplicación estricta de las normas ambientales en la actividad minera (artesanal, pequeña, mediana y grande)	R. O.
Implementar al área competente, con instrumentos y/o equipos de tecnología de punta, para la medición de la calidad del aire, agua y suelo.	R. O.

SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Formular el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia, con entrega efectiva del instrumento a nivel distrital y provincial.	R. O.
Elaborar el Plan de Zonificación Ecológica y Económica de la Provincia , para iniciar un desarrollo sostenible.	R. O.
Aplicar los criterios físicos, biológicos, ambientales, sociales y culturales, en el proceso de elaboración del ordenamiento territorial, zonificación ecológica y económica.	R. O.

D. EJE DE DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIÓN






SECTOR DE DESARROLLO VIAL

PROYECTOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Construcción de carreteras a otros centros poblados que faltan acceso.	Rec. Ordinarios y otras fuentes de financiamiento.
Ampliación, mejoramiento y afirmación de las carreteras inter distritales, y/o intercomunales, con un programa de mantenimiento permanente compartido.	Rec. Ordinarios y otras fuentes de financiamiento

SECTOR COMUNICACIONES

PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Instalación de antenas de TV. Internet, con prioridad en zonas rurales.	Rec. Ordinarios y otras fuentes.
Coberturar el servicio efectivo de teléfonos, en todos los Distritos y comunidades	Rec. Ordinarios y otras fuentes.
Coberturar servicios de Internet en Instituciones Educativas ubicadas en capitales de Distrito con ampliación paulatina a otras zonas.	Rec. Ordinarios y otras fuentes.

FUENTES Y RECURSOS DE FINANCIAMIENTO

-  Recursos ordinarios.
-  Recursos directamente recaudados.
-  Canon: Gas de Camisea, hídrico y minero.
-  Cooperación internacional.
-  Otros.

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS POR EJE

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

1.- DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. La anemia en la provincia de Angaraes en niños de 6 a 36 meses de edad es del 64%.	Implementación de programas y fortalecimiento de proyectos de alimentación saludable en coordinación con los programas sociales como: cuna más, Qali Warma, vaso de leche y juntos.	Reducción de la Anemia al 55% en la provincia de Angaraes.
2. El servicio básico de agua en la provincia, carece de tratamiento adecuado, promoviendo enfermedades estomacales y diarreicas.	Promover servicios de agua potable y alcantarillado, empleando un moderno sistema de cloración. En las obras de saneamiento básico rural exigir que el agua para consumo humano sea de calidad.	Ejecución de obras de saneamiento básico rural en los 12 distritos en comunidades que no cuentan con este servicio básico en beneficio de los pobladores.
3. Las vivienda de los pobladores del área rural en la provincia de Angaraes son deficientes y en algunos casos inhabitables,	Convenio con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para la mayor promoción del programa Techo Propio.	Beneficiar a 10,000 pobladores con el programa Techo Propio.
4. Deficiencia de complejos deportivos que promuevan actividades saludables en la población.	Implementación de complejos deportivos a favor de la población	En los 4 años de gestión el mejoramiento e implementación de 12 complejos deportivos
5. Ausencia de Aulas de innovación educativa con Tecnología emergente y actualizada en colegios del nivel Secundaria.	Implementación de aulas de innovación educativa con equipos y software acorde a los tiempos actuales	Implementación del 40% de colegios con Aulas de Innovación educativa en la provincia de Angaraes.

2.- DIMENSION ECONOMICA

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Ingreso per cápita de un poblador de Angaraes muy por debajo de la RMV.	Generación de empleo y oportunidades a través de las diferentes cadenas productivas.	El ingreso per capita supere la RMV.
2. Recursos Turísticos emblemáticos como iglesias y baños termales deteriorados y abandonados	Elaboración de estudios y ejecución mediante convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - Plan Copesco.	Ejecución y mejoramiento de un recurso emblemático de turismo de la provincia de Angaraes.
3. Tecnología, herramientas y conocimiento desfasado en el desarrollo de actividades de las cadenas productivas: Lácteos, Paltos y Alpaca.	Soporte técnico en la elaboración de planes de negocio concursables y financiables como Innovate del ministerio de Producción, Trabaja Perú, Procompite Regional y otros	Financiamiento de contrapartida en un mínimo de 4 proyectos concursables por año de gestión edil.
4. Deficiente e insuficiente acceso vial entre los distritos de la Provincia de Angaraes.	Construcción, mejoramiento y mantenimiento de vías de transporte y comunicación para dinamizar la economía	Construcción y mejoramiento de 2 vías de comunicación que logren interconectar las cuencas y aseguren la transitabilidad y el desarrollo económico de los pobladores de Angaraes.
5. Angaraes desaprovecha recursos turísticos, hoteles y restaurantes no logran estándares de calidad, falta de promoción e inversión turística.	Mediante convenio con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Dirección Regional de Comercio exterior y Turismo de Huancavelica plantear el Plan estratégico de Turismo de Angaraes.	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO ANGARAES 2019 – 2022

3.- DIMENSION AMBIENTAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Planta de Tratamiento de residuos sólidos deficiente.	Mejoramiento y construcción de planta de tratamiento de residuos sólidos.	Construcción de 01 planta de tratamiento de residuos sólidos
2. Contaminación del medio ambiente en el área urbano y rural.	Disminuir la contaminación ambiental de la provincia de Angaraes.	Fortalecimiento de las capacidades de la población para ser más responsables con su entorno ambiental en la provincia
3. Manejo inadecuado de residuos sólidos, baja cultura ambiental, inexistencia de la planta de tratamiento	Mejoramiento e implementación del sistema de tratamiento de residuos sólidos.	Implementación con equipos y de un camión recolector de residuos sólidos.
4. Contaminación del río Sicra y Opamayo.	Mejoramiento y limpieza periódica de la defensa ribereña.	Lograr disminuir los índices de contaminación del río Sicra y Opamayo.

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta al 2022 (Valor)
1. Ejecución presupuestal en Proyectos de Inversión por debajo del 45% MPAL.	Elaboración y ejecución de Proyectos de Inversión en favor de la Provincia de Angaraes.	La ejecución presupuestal de los 4 años de gestión edil debe superar el 98% cada año.
2. Niveles dramáticos de delincuencia e inseguridad.	Sin seguridad no hay inversión y no prospera el bienestar y la actividad económica y social. Invertir en seguridad Ciudadana.	Mejorar sustancialmente la seguridad ciudadana mediante la implementación de equipos, cámaras de vigilancia y transporte para el serenazgo municipal.
3. Demora y burocratización en la atención al ciudadano.	Atención rápida y eficiente a los ciudadanos y contribuyentes del municipio.	Implementación de un sistema de mejora en procesos administrativos.
4. Falta de convenios interinstitucionales de cooperación y financiamiento de proyectos.	Firma de convenios interinstitucionales de cooperación y financiamiento de proyectos.	Firma de convenios de cooperación y financiamiento de proyectos de cobertura provincial.
5. Ausencia de comunicación entre los 12 municipios distritales de Angaraes y la municipalidad de la provincia de Angaraes.	Lograr la comunicación mediante la Red Dorsal Nacional de fibra óptica entre municipios distritales y provincial de Angaraes a fin de optimizar los recursos.	Implementación de un proyecto de telecomunicaciones administrativo y de proyectos a fin de optimizar recursos presupuestarios.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ Evaluación periódica de la gestión, trimestral al primer año y bimestral los siguientes años
- ❖ Creación de comités de vigilancia al planeamiento estratégico y presupuesto participativo.
- ❖ Portal de transparencia en la Web.
- ❖ Auditorías anuales.

FINANCIAMIENTO

La provincia de Angaraes durante el periodo 2018 empezó con un PIM de S/ 40'832,260.00 (CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA MIL Y 00/100 SOLES), el mismo que se clasifica en actividades con un monto de S/ 12'371,129.00 (DOCE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTOVENTINUEVE Y 00/100 SOLES) y para Proyectos de Inversión de S/ 28'461,131.00 (VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO TRENTAY UNO Y 00/100 SOLES).

PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN:

- ❖ 45% con recursos del Tesoro Publico
- ❖ 25% con recursos transferidos del Gobierno Regional y Gobierno Central
- ❖ 20% con generación de ingresos propios.
- ❖ 10% con aporte de instituciones privadas de desarrollo.

POSTERIORES AÑOS DE GESTIÓN:

- ❖ 30% con recursos del Tesoro Publico
- ❖ 45% con recursos transferidos del Gobierno Regional y Gobierno Central
- ❖ 10% con generación de ingresos propios.
- ❖ 15% con aporte de instituciones privadas de desarrollo.

Angaraes, Junio del 2018